

# N° 2699

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 80 de Viernes 28-04-17

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

### ALCANCE DIGITAL N° 91

#### PODER LEGISLATIVO

##### PROYECTOS DE LEY

REFORMA DEL TITULO IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES JUDICIALES, N°. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y SUS REFORMAS

#### PODER EJECUTIVO

##### DECRETOS EJECUTIVOS

###### N° 40338-MOPT-TUR

REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO N°36223-MOPT-TUR, "REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TURISMO"

###### N° 40391-H

ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO POR TIPO DE COMBUSTIBLE.

#### REGLAMENTOS

##### INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES, DECOMISADOS Y COMISADOS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

## **BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**

REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ABOGACÍA PARA EL COBRO JUDICIAL DE PRÉSTAMOS DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

## **MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN QUEPOS**

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO Y TERMINAL DE BUSES MUNICIPALES DEL CANTÓN DE QUEPOS

[PODER LEGISLATIVO](#)

[PROYECTOS](#)

[PODER EJECUTIVO](#)

[DECRETOS](#)

[DOCUMENTOS VARIOS](#)

[REGLAMENTOS](#)

[RÉGIMEN MUNICIPAL](#)

# **ALCANCE DIGITAL N° 92**

## **PODER EJECUTIVO**

### **DECRETOS EJECUTIVOS**

**N° 40308-PLAN**

REGLAMENTO DE NORMAS DE USO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS D INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

[PODER EJECUTIVO](#)

[DECRETOS](#)

[DOCUMENTOS VARIOS](#)

[HACIENDA](#)

# LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## PODER LEGISLATIVO

**NO SE PUBLICAN LEYES**

## PODER EJECUTIVO

**DECRETOS EJECUTIVOS**

**N° 40334-H**

AMPLIACIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO MÁXIMO 2017 PARA EL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA (CNM)

**N° 40339-H**

Artículo 1°—Modificase el artículo 2° de la Ley N° 9411, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2017, publicada en los Alcances Digitales Nos. 299A, 299B y 299C a *La Gaceta* N° 238 de 12 de diciembre de 2016, con el fin de realizar el traslado de partidas en el Ministerio de Educación Pública.

- DECRETOS
- N° 40334-H
- N° 40339-H
- ACUERDOS
  - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
  - Y TRANSPORTES
  - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
  - MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
- RESOLUCIONES
  - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
  - Y TRANSPORTES
  - MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
- EDICTOS
  - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

## DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
  - GOBERNACIÓN Y POLICÍA
  - OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
  - EDUCACIÓN PÚBLICA
  - JUSTICIA Y PAZ
- 

AMBIENTE Y ENERGÍA

## REGLAMENTOS

### INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

REGLAMENTO PARA USO DE LA FIRMA DIGITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

### MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS POPULARES EN EL CANTÓN DE COTO BRUS

- REGLAMENTOS
  - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
  - Y CENSOS
- 

MUNICIPALIDADES

## INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
  - BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
  - PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- 

AVISOS

## RÉGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
  - MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO
  - MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
  - MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
-

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO

## AVISOS

- CONVOCATORIAS

AVISOS

# BOLETÍN JUDICIAL

SALA CONSTITUCIONAL

ASUNTO: Acción de inconstitucionalidad

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA

HACE SABER:

### PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos del artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el número 14-001913-0007-CO promovida por Consejo Nacional de Producción, William Barrantes Sáenz contra el artículo 1, de la Ley Nº 6796, Interpretación Auténtica del artículo 37, de la Ley sobre Venta de Licores. Intervienen en este proceso la Procuraduría General de la República y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)., se ha dictado el voto número 2017005617 de las diez horas y treinta minutos de diecinueve de abril de dos mil diecisiete, que literalmente dice:

«Se declara sin lugar la acción. El Magistrado Cruz Castro, salva parcialmente el voto.»

**[Boletín con Firma digital](#)** (ctrl+clic)